JORNADA

LA PAZ, LUNES 17 | OCTUBRE 2005

Rodríguez enfrenta crisis en "fatídico mes de octubre"

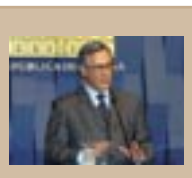

Nacional (Pág. 4A)

Diputados comunicaron al Presidente sobre quórum y censura a Ministro Dunn

Nacional (Pág. 4A)

Bienes Incautados se niega a devolver predios decomisados a Tierra SA

Nacional (Pág. 6A)

CIRCULACIÓN NACIONAL • AÑO XL | www.JornadaNet.com | EDICIÓN Nº 13.658 • Bs. 2 EN TODO EL PAÍS

Foto: JATHA / archivo

El número de pobres creció desde el 2002, cuando existían en el país 5.694,335 pobres "moderados", hasta nuestros días bordean los 5.740,191.

En Día Mundial de la Pobreza y Alimentación Bolivia nada qué festejar

La sombra de la muerte le sigue a la pobreza en Bolivia. Clara muestra de ello es que el 2004, el 27% de la población menor de cinco años sufrió de desnutrición, 28.000 niños y niñas sufrió algún tipo de infección como la diarrea, afección respiratoria y otras complicaciones.

Nacional (Pág. 2A)

Abogados protestan, Tribunal señala que CPE es retroactiva

El Tribunal Constitucional pone en peligro toda la normativa legal en Bolivia, toda protesta social puede cambiar gobiernos, advierten abogados Constitucionalistas.

Nacional (Pág. 5A)

Foto: JATHA

EL TIGRE GANÓ A WILSTERMANN Y BOLÍVAR SE AFIANZÓ EN LA PUNTA DEL TORNEO

En Cochabamba, la "academia celeste" logró la victoria sobre Aurora con un gol de Augusto Andaveris y sumó 19 unidades en la tabla. En el Siles un gol del paraguayo Pablo Escóbar le dio el triunfo de 1-0 a The Strongest sobre Wilstermann.

Deportes (Pág. 10A-11A)

PARA REALIZAR ACCIONES DE CONTROL 2A

Seis países analizan en Uruguay caso gripe aviar en Colombia

Las autoridades sanitarias de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay se reunirán el próximo jueves en Montevideo para analizar el brote de gripe aviar en Colombia.

SE REALIZARÁ MITIN DE PROTESTA 4A

Inician juicio oral contra el ex Rector de la UPEA

Hoy empezará el juicio oral contra el ex Rector de la Universidad Pública de El Alto, Javier Sebastián Tito Espinoza, por el presunto delito de falsedad material, ideológica y uso de instrumento falsificado.

cuál es tu mundo

Jornadanet.com
entra a tu mundo

En Día Mundial de la Pobreza y Alimentación Bolivia nada qué festejar

La Paz, (Jatha)

Con bombos y platillos los organismos de cooperación internacional instituyeron el 16 de octubre como el Día Mundial Contra el Hambre y cientos de defensores de los derechos humanos, proclamaron el 17 como el Día Internacional Contra la Pobreza. En estos dos ámbitos Bolivia no tiene nada qué festejar porque es poco probable que cumpla las metas para reducir este flagelo a la mitad hasta el 2015.

Foto: JORNADA

Potosí es el que mayor índice de desnutrición presenta llegando al 42.3%, seguido por Chuquisaca con el 36.6%

Aunque en 1945 se estableció la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con el propósito de generar mayor conciencia de la difícil situación en que viven las personas que padecen hambre y están malnutridas y promover en todo el mundo la participación de la población en la lucha contra este flagelo, 40 niños mueren de hambre cada día en Níger (África). Mientras que en Bolivia, cuatro de cada 10 niños sufren de hambre y por ende, algún grado de desnutrición.

Tampoco el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, al cual está suscrito el país y que consagra la alimentación como un derecho de vida adecuado, ni las políticas de Estado e iniciativas privadas y de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) han logrado garantizar totalmente el acceso a la alimentación a la población económicamente pobre.

Los compromisos por reducir la extrema pobreza son varios, pero uno de los más importantes fue el acordado en la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada el 8 de septiembre de 2000, donde 189 países -incluido Bolivia- se comprometieron a trabajar por reducir a la mitad la pobreza hasta el 2015, basándose en ocho grandes objetivos.

Estos van desde combatir el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente, la discriminación contra la mujer, entre otros.

El análisis del programa Acceso Público de Fundación Pueblo (AP2015) concluye que para combatir el hambre y la pobreza se deben aplicar políticas equitativas de distribución de la riqueza y de desarrollo productivo sostenible que incluya a gran parte de la población, además de mejorar la capacidad de los municipios y comunidades más vulnerables a la inseguridad alimentaria para que logren mejor capacidad de respuesta frente a desastres naturales y otros factores.

La pobreza en Bolivia

La pobreza puede ser conceptualizada de diferente manera, pero siempre conduce a lo mismo; para algunos es entendida como la privación material medida a través del nivel de ingreso y del consumo del individuo de la familia.

También es sinónimo de hambre, desempleo, carencia de abrigo, incapacidad de pagar servicios médicos, no tener acceso a la escuela y no saber leer, es perder a un niño por la enfermedad causada por agua sucia, es vivir con menos de un dólar diario, etc.

De acuerdo a las proyecciones del Comité Interinstitucional de las Metas de Desarrollo del Milenio (CIMDM), para el año 2015, el 26.5% de la población boliviana seguirá viviendo en la extrema pobreza.

Por otra parte, el número de pobres creció desde el 2002, cuando existían en el país 5.694,335 pobres "moderados", hasta nuestros días, que bordean los 5.740,191 habitantes en esa condición, según datos estimados de Udape en el Tercer Informe de Desarrollo de los Objetivos del Milenio.

Como consecuencia de la mala distribución de la riqueza y la falta de políticas de desarrollo económico a favor de la mayoría de la población, la brecha de desigualdades entre pobres y ricos, creció a la par de las protestas sociales.

Desigualdades

En lugar de reducirse la brecha entre pobres y ricos, las diferencias se han profundizado. El BM revela que entre 1985 al 2003, el coeficiente Gini aumentó de 0.52 a 0.61, tomando en cuenta que esta escala establece un máximo de diferencia de 1.0, cuando un miembro recibe toda la riqueza y el resto nada.

Con ello Bolivia se ganó el segundo puesto en la región, después de Brasil, en presentar mayores disparidades económicas.

Seis países analizan en Uruguay caso gripe aviar en Colombia

La Paz, (Jatha)

Bolivia convocó al Comité Veterinario Permanente del Cono Sur a una «reunión urgente» en Uruguay para analizar la amenaza de una eventual propagación de la gripe aviar en la región.

El comité permanente está integrado por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y actualmente está presidido por el boliviano Rodolfo Tonelli, director del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag).

Se están realizando las consultas para acordar la fecha de la reunión, dijo Marcelo Lara, coordinador del Senasag, organismo estatal que la semana pasada prohibió el ingreso de aves de Colombia a Bolivia, después que en ese país se detectara un brote de la enfermedad.

De esta forma, las acciones en la región y Bolivia para evitar el ingreso de la gripe aviar tipo H9 y la fiebre aftosa se generalizaron.

En Ecuador, más de 400 militares ecuatorianos junto con técnicos del Servicio de Seguridad Agropecuaria y miembros de la aduana iniciaron desde controles en su frontera para impedir el paso de pollos provenientes de Colombia, donde se han presentado casos de gripe aviar.

La medida rige también para cualquier tipo de aves y productos derivados desde Colombia y los controles se han dispuesto en las zonas de tránsito legal de mercaderías y en el puente fronterizo de Rumichaca, que une a las dos naciones.

El ejército ecuatoriano anunció que además controlará los más de 17 pasos ilegales que han sido detectados en la frontera común de Ecuador y Colombia.

En los países americanos, la prohibición se mantiene vigente para la avicultura procedente de Japón, Bélgica, Corea, Vietnam, Tailandia, Camboya, Laos, Pakistán, República Popular China, Indonesia, Hong Kong, Canadá y Estados Unidos, donde ya se han detectado casos mortales de animales y personas a causa de la gripe aviar.

En Bolivia, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) emitió dos resoluciones administrativas para el efecto en la que además declara emergencia sanitaria con ambos países.

En el caso de Colombia, la resolución administrativa N 130, establece que se suspende la emisión de permisos zoosanitarios de importación de aves de cualquier especie, huevos, productos y subproductos que contenga ingredientes de origen avícola.

En esa línea, el Director Nacional del Senasag, Rodolfo Tonelli, aseguró que se desplegará rigurosas medidas de seguridad en aeropuertos, granjas avícolas para detectar cargas zoosanitaria de importación.

La autoridad recordó que se impidió el desembarque de 7 mil gallinas reproductoras provenientes de una proveedora colombiana con el objetivo de evitar el ingreso de la gripe aviaria.

«Para el Senasag, por cuestiones técnicas, no se puede llamar gripe aviar, sino influenza aviar», aclaró el Director Nacional del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.

Chuquisaca quiere ser primer exportador de guayaba

Sucre, (Jatha)

• La guayaba

El departamento de Chuquisaca pretende consolidarse como el principal exportador de guayaba por su producción anual de 100 mil toneladas además de ser el impulsor de la industrialización de ese producto.

Un informe sobre competitividad de frutas procesadas del Valle, da cuenta que esta región esta apta para abrirse campo en mercados extranjeros por la alta producción de guayaba especialmente en la zona conocida como Río Chico.

«Sucre en todo el país se convierte en el lugar de producción tradicional desde la época colonial, pero la zona de Río Chico, es el sitio en donde prácticamente se concentra la producción mayoritaria de esa fruta», dice parte del informe.

Bakovic: Licitación de peajes elimina contratos leoninos

Redacción JORNADA

El Presidente del Servicio Nacional de Caminos (SNC), José María Bakovic, afirmó que la Licitación Pública, para la prestación de servicios de recaudación de la tasa de peaje y control de pesos y dimensiones en los tramos de la Red Vial Fundamental (RVF) de los Departamentos de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija, elimina anteriores contratos leoninos que perjudicaron al Estado.

Aseguró que la Licitación tiene muchas mejoras en los contratos, porque se asegura ingresos para el Estado y especialmente para el mantenimiento rutinario de las carreteras Indicó que la licitación que corresponde al área de los valles es la segunda que realiza la entidad caminera, ya que la primera fue en mayo del 2004 para administrar las recaudaciones de los llanos (Santa Cruz, Beni y Pando).

Bakovic, dijo que existen personas que se oponen a las licitaciones porque no quieren transparencia y pretenden seguir bajo la sombra de la corrupción y causar daños a los ingresos para el Estado y el mejoramiento de sus vías.

Cruceños buscan mercados europeos para la soya

Santa Cruz, (Jatha)

• Soja

Los exportadores cruceños quieren ingresar al mercado europeo para vender soya luego del cierre de operaciones con el mercado venezolano que ya generó una pérdida de más de 75 millones de dólares.

La información fue hecha pública por el Gerente de la Cámara de Exportadores de Santa Cruz (Cadex), Juan Manuel Arias, quien manifestó que la habilidad comercial del empresariado de esta región permitirá conseguir otros mercados para la oleaginosa ante la dejadez del gobierno sobre este tema.

Adelantó que en la mira están los mercados de Bélgica y Dinamarca y se espera lograr captar a ese mercado para así poder recuperar los 57 millones de dólares que se perdieron en el negocio con Venezuela.

JORNADA

Miembro de la **Asociación Mundial de Periódicos** y de la **Sociedad Interamericana de Prensa**

¿Qué hay detrás de las autonomías?

Las autonomías regionales tienen que ser concebidas como un factor que permita a los Departamentos administrar mejor sus recursos, decidir sus mecanismos de progreso y sus proyectos regionales, pero de ninguna manera mutilar a la nación ni utilizar los anhelos de progreso de la gente como excusa para desestabilizar, dividir y crear incertidumbre.

No quepa duda sobre los buenos propósitos que animan a los que promueven las autonomías regionales, como una vía para lograr la descentralización y que mediante una efectiva participación ciudadana, se determine el desarrollo de las regiones, además, una positiva fiscalización sobre el manejo de los intereses públicos.

Pero al mismo tiempo es necesario que se adopten algunas previsiones oportunamente, debido a que existen intereses que buscan distorsionar el caro anhelo de hacer que el centralismo dé paso a una efectiva participación de las regiones en la toma de decisiones.

Así como existen en occidente algunas manifestaciones que pretenden restituir el Tahuantinsuyo, existen otras que se proponen dividir al país como lo propone abiertamente la denominada nación Camba. En días pasados, esa agrupación, se pronunció señalando que Santa Cruz debería tomar su propio rumbo "ante la pérdida de legitimidad del Estado boliviano que no quiere cumplir con su propia Constitución", en el tema de los escaños parlamentarios. La propia Asamblea Provisional Autonómica advirtió que si Santa Cruz no era atendida "denunciará ante la ONU, ante la OEA y ante la comunidad internacional la violación de los derechos del pueblo cruceño, acogiéndose al Pacto de Costa Rica sobre la libre determinación de los pueblos cuando sus derechos constitucionales son vulnerados". Inclusive se anunció que Santa Cruz por su cuenta aplicará su autonomía y elegirá a sus autoridades.

Frente a estas manifestaciones, es necesario que tanto el Poder Ejecutivo, como el Legislativo y especialmente las Fuerzas Armadas de la Nación, como una de las últimas reservas cívicas y de patriotismo, consideren seriamente el tema y adopten las previsiones del caso.

El propio Presidente del Comité Cívico de Santa Cruz, criticó las posiciones extremas y rechazó que esa entidad mantenga un planteamiento separatista de Santa Cruz, en caso de que este Departamento no reciba un mínimo de cuatro escaños parlamentarios.

El dirigente cívico dijo que el Comité Pro Santa Cruz "nunca ha mantenido esa línea, ni la ha planteado antes ni ahora, sino que estamos hablando de descentralización y de la creación de gobiernos Departamentales autonómicos, en un país unido, unitario, descentralizado, llamado Bolivia".

Sin duda la posición el Comité Cívico expresa el sentimiento de la mayoría de los ciudadanos del oriente, que seguramente defenderán la unidad de la República por sobre toda aventura separatista. Pero no se puede ignorar el hecho de que, apenas se produce alguna determinación, opinión o coyuntura en la que Santa Cruz no obtenga lo que quiere, que surge amenazas de grupos marginales alentados por los enemigos de Bolivia.

Las discrepancias entre oriente y occidente, que son coyunturales en la vida democrática de los pueblos, no debe servir de pretexto para poner en riesgo la unidad del país. Todos los pueblos, debido a su origen, composición social, geografía, cultura y otros factores, acomodan su idiosincrasia a su naturaleza, que debe ser respetada, comprendida y tolerada.

Las autonomías regionales tienen que ser concebidas como un factor que permita a los Departamentos administrar mejor sus recursos, decidir sus mecanismos de progreso y sus proyectos regionales, pero de ninguna manera mutilar a la nación ni utilizar los anhelos de progreso de la gente como excusa para desestabilizar, dividir y crear incertidumbre.

Las "ayudas", un ejército moderno

Carlos Miguélez

¿Usted apostaría en un juego para perder? La respuesta es obvia, a no ser que lo engañen y lo inviten a jugar diciéndole que saldrá con la victoria en mano. Así funcionan muchas "ayudas" económicas a otros países, aunque se trata de un juego más complejo y con muchos más participantes.

La obra Confessions of an Economic Hit Man ("Confesiones de un economista-asesino a sueldo"), de John Perkins demuestra cómo la deuda externa es una eficaz herramienta de poder. Aunque parece ficción, se trata de un testimonio real que demuestra mejor que nunca la estafa de las "ayudas" y, si logramos descifrar el mensaje, refuerza la proposición de condonar la deuda externa a los países empobrecidos.

Perkins sabía lo que estaba haciendo desde que la agencia de espionaje más importante de EEUU, la National Security Agency, lo contrató para MAIN, una compañía de ingeniería y de construcción. El gobierno estadounidense actúa a través de sus compañías privadas y multinacionales para deslindarse de sus abusos.

El autor nos relata que su objetivo era convencer a países "subdesarrollados" de que aceptaran enormes préstamos internacionales que devolverían fondos a MAIN y a otras compañías como Bechtel, Halliburton, Stone & Webster y Brown and Root a través de grandes proyectos de ingeniería y de construcción. Su argumento consistía en estudios económicos inflados que proyectaban crecimientos del PIB exorbitantes y que callaban el desigual reparto de la riqueza producida: los pobres quedarían más marginados, las oligarquías se beneficiarían y el país quedaría endeudado para que los pobres pagaran.

Los países endeudados tienen entonces la obligación de permitir la construcción de bases militares en su territorio, de votar a favor de EEUU en Naciones Unidas, o de permitir que las multinacionales depreden su petróleo, su carbón, su gas natural, su madera y otros recursos naturales.

Cuando los hombres que, como él, eran contratados para engañar y extorsionar gobiernos y no lo conseguían, la CIA recurría a los conocidos chacales, que no son más que secuestradores y asesinos a sueldo. Así explica Perkins la muerte de dos importantes Presidentes en Latinoamérica, cuyo objetivo era determinar el uso de sus propios recursos naturales, siguiendo un modelo de justicia social: Omar Torrijos de Panamá y Jaime Roldós de Ecuador. Ambos murieron cuando sus aviones privados cayeron después de una explosión.

Cuando los chacales fracasan, entran los marines, como ya ha sucedido en Iraq en dos ocasiones. George Bush padre salió airoso como el liberador de Kuwait frente a Hussein, pero meses atrás había invadido Panamá para detener al ex-Presidente Noriega, que fue juzgado en EEUU por crímenes que no cometió ahí. El saldo: cerca de 20.000 muertos, según algunas organizaciones humanitarias.

Perkins sostiene que Washington quería sólo poner un gobierno títere en Panamá para permitir la permanencia estadounidense en la zona del Canal y que el gobierno panameño no pactara con Japón construir un canal mucho más moderno y eficiente.

La National Endowment for Democracy reconoce abiertamente haber financiado a la oposición en Venezuela. Se trata de una contradicción en término, pues cada democracia -no hay democracia única ni mejor- nace de los pueblos y se adapta a sus estructuras sociales. Entonces, inyectar fondos para derribar a un Presidente y promover una revuelta es antidemocrático. ¿Qué puede interesarle de Venezuela a EEUU, además de su petróleo y su posición geopolítica?

Cobran especial sentido las declaraciones de Condoleezza Rice sobre Ciudad del Este, en Paraguay, muy cerca de su frontera con Brasil y con Argentina. Le preocupa que, entre los 20.000 libaneses y sirios que viven en la zona, dedicada desde siempre al comercio, se pudieran esconder financiadores de Hezbolá. Se han detectado movimientos de dinero entre esta zona de Latinoamérica y el sur de Líbano. También en esa zona se encuentra una de las reservas de agua dulce más grandes del mundo. El oro azul se privatiza a un ritmo imparable.

JORNADA

Fundado el
4 de noviembre de 1964

Teresa Aranda de Ríos
President**e** del **D**irectorio

David Ríos Aranda
Director **E**jecutivo

Jenny Rodríguez Araníbar
Jefe de Redacción

Almirante Grau N° 672
(zona San Pedro)
Casilla: 1628
Teléfonos: 2488163 - 2487487
Fax: (591) (2) 487487
e-mail: cartas@jornadanet.com
www.JornadaNet.com

EMPRESA EDITORIAL
Aurios S.R.L.

Rodríguez enfrenta crisis en "fatídico mes de octubre"

La Paz, (Jatha)

El Presidente Eduardo Rodríguez, al igual que su predecesor Gonzalo Sánchez de Lozada, enfrenta un período de incertidumbre y crisis política en el "fatídico mes de octubre", aunque con matices diferentes a los suscitados hace dos años en la denominada "guerra del gas" que culminó con una dimisión y más de 60 muertos.

Foto: JORNADA

Rodríguez enfrenta un período de incertidumbre y crisis política en el "fatídico mes de octubre".

Aún queda en la memoria boliviana los luctuosos hechos de aquel octubre de 2003, cuando decenas de personas perdieron la vida y centenares quedaron heridos exigiendo la nacionalización de los hidrocarburos que después de seis días de lucha lograron el derrocamiento de un Presidente constitucional elegido.

En dos años después de los luctuosos acontecimientos ya pasaron dos Presidentes quienes con características diferentes se vieron obligados a tomar el timón de un barco que aún amenaza con naufragar.

Así, en junio de 2005 y mientras el calendario todavía no marcaba el año y medio de la nueva conducción del país otra vez salieron a la luz las demandas insatisfechas de los movimientos sociales que no sólo cuestionaban al Ejecutivo con su administrador, Carlos Mesa, por sus malas acciones, sino también a los denominados Padres de la Patria.

Tras varios días de constantes movilizaciones y presiones a la nueva gestión por la nacionalización de los hidrocarburos, la convocatoria a la Constituyente y las autonomías, el entonces Jefe de Estado (Carlos Mesa Gisbert) intentó aferrarse a su mandato presidencial escudándose en las Fuerzas Armadas y la Policía que lo respaldaron pero que al final no evitaron que el 8 de junio Carlos Mesa diera un paso al costado para dar paso a un inédita sucesión constitucional.

El 9 de junio luego de un día violento en Sucre que terminó con la muerte de un cooperativista minero, los entonces representantes del Congreso, Hormando Vaca Díez y Mario Cossío, luego de su declinación a la sucesión constitucional, convirtieron a Eduardo Rodríguez en el octavo mandatario en proceso democrático y en el primer magistrado que asume la administración de la nación.

Elecciones

A tiempo de asumir la conducción del país tímidamente, el Jefe de Estado, dijo que en su gobierno de transición velaría, entre otras cosas, por la realización de los comicios generales que fue instruida por el Ejecutivo a través de un Decreto Supremo ante la falta de acuerdo en el Congreso.

A menos de dos meses de la concreción de las elecciones del 4 de diciembre no se define si este proceso seguirá o no a pesar de que el Tribunal Constitucional allanó el camino para ese efecto.

Pero la "tormenta" fue reavivada por la redistribución de escaños que enfrenta a regiones de oriente y occidente, mientras La Paz, Oruro y Potosí se oponen a que se les reste legisladores, Santa Cruz exige el respeto al fallo judicial que anula el Artículo 88 del Código Electoral por el que se designa representantes departamentales.

Los cruceños que ganan cuatro parlamentarios y las regiones del altiplano pierden en conjunto seis se encuentran enfrentados por la redistribución, en tanto Cochabamba, Tarija, Pando y Beni mantiene una posición "conciliadora" en el Congreso Nacional.

Con ese lío Rodríguez anunció la presentación de una propuesta para equilibrar la reasignación de escaños parlamentario aunque manifestó que sea lo que fuere su persona dejará sus funciones en diciembre próximo.

Marchas

Mineros, fabriles, familiares, la COB y la COR El Alto entre otras organizaciones programan marchas desde hoy lunes para recordar los dos años de los fallecidos y heridos durante la denominada "guerra del gas", reclamar justicia y pedir celeridad del juicio de responsabilidades contra el ex Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y sus Ministros.

Patacamaya

Asimismo, un grupo de familiares de las víctimas organizó otra movilización que partió desde la localidad de Patacamaya hacia La Paz para llamar la atención de la población y que ayude a exigir que los responsables de la masacre de 2003 sean procesados por los más de 60 muertos y cientos de heridos.

Diputados comunicaron al Presidente sobre quórum y censura a Ministro Dunn

Redacción JORNADA-Jatha

En la Cámara de Diputados se informó que en forma oficial se remitió oficio al Presidente de la República Eduardo Rodríguez haciéndole conocer sobre la sesión interpelatoria al Ministro Jaime Dunn y la determinación del pleno camaral, con total quórum, de censura al Ministro de Hidrocarburos.

Gerardo Rosado, que presidía la sesión en el momento de la votación, afirmó "que el momento de la votación había quórum reglamentario y que así está registrado".

El Primer Secretario de la Cámara, Diputado, Erick Reyes Villa, manifestó que "había en sala 104 Diputados y que los registros señalan que había quórum".

Los Diputados Félix Santos, Roberto Fernández Orozco, Alejandro Veliz Lazo, Germán Choque Huanca, Gonzalo Barrientos, señalaron que el Presidente de la República es integrante del Poder Ejecutivo por ende no debe ni puede inmiscuirse en tareas de fiscalización que compete al Poder Legislativo y que toda ingerencia o expresiones no acordes con lo que manda la Constitución y el Reglamento de la Cámara de Diputados, significa Conflicto de Poderes, por lo que habiendo sido censurado el Ministro Dunn, corresponde que renuncie. De otra parte el parlamentario Roberto Fernández, señaló que en la actual composición del gobierno hay cuoteo político, porque Jaime Dunn es militante activo de ADN y fue gerente de operaciones en YPFB durante Banzer. Félix Santos señaló que se demostrará que en el actual gobierno hay cuoteo político y que varios Ministros tienen compromisos políticos y fueron sugeridos por Hormando Vaca, (MIR), Mario Cossío (MNR).

El propio Delegado para asuntos políticos Jorge Lazarte fue del POR y de Condepa. Se asevera que el Ministro de Gobierno es cupo de Hormando Vaca. El MAS habría sugerido unos dos Ministros.

Jorge Lazarte, informó que con el retorno del Presidente Eduardo Rodríguez al país se podrá considerar la censura de la Cámara de Diputados contra el Ministro de Hidrocarburos Jaime Dunn, quien no pudo explicar las razones para la escasez de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y las bases de la política hidrocarburífera.

Prosigue bloqueos por escasez de gas

La escasez del combustible fue la constante el fin de semana incluso se registraron bloqueos en la sede de gobierno y en la ciudad de El Alto.

Hubo bloqueos en la avenida Pasoskanqui, Ciudadela Ferroviaria, en el Faro Murillo de la ciudad de El Alto y Villa Dolores, Ciudad Satélite, Río Seco y otros puntos donde se concentraron muchas personas con garrafas vacías.

Poderes enfrentan semana definitoria para garantizar comicios de diciembre

La Paz, (Jatha)

• *Podrían reunirse*

Los Poderes Ejecutivo y Legislativo inician hoy lunes una semana decisiva para garantizar la realización de las elecciones nacionales-prefecturales previstas en principio para el domingo 4 de diciembre conforme establece el cronograma electoral aprobado por la CNE.

El Ministro de la Presidencia Iván Avilés y el Delegado Presidencial para Asuntos Políticos Jorge Lazarte, por separado, adelantaron que el Poder Ejecutivo aplazará su presentación de propuesta para solucionar el tema de escaños hasta que el Congreso agote el diálogo.

Lazarte no descaró que hoy el Presidente Eduardo Rodríguez y los titulares de las Cámaras de Diputados Norah Soruco y del Senado Sandro Giordano se reúnan para acordar un proyecto de ley definitivo que restituya el Artículo 88.

Recurren al paro y a la OEA para solucionar tema de escaños

Santa Cruz/Oruro/La Paz, (Jatha)

Las brigadas parlamentarias de La Paz, Potosí y Oruro decidieron acudir a la Comisión Jurídica de la Organización de Estados Americanos (OEA), al igual que lo hicieron sus colegas de Santa Cruz, para tratar de encontrar una opinión «imparcial» respecto al fallo del Tribunal Constitucional que ordenó la redistribución de escaños parlamentarios. También establecieron un cronograma para realizar paros cívicos escalonados, mientras en el oriente se masifica la huelga de hambre.

El Diputado por Santa Cruz, Napoleón Ardaya, sostuvo que la posición asumida por los parlamentarios del occidente y las medidas a seguir, serán analizadas en la sesión que sostendrá hoy la Brigada Parlamentaria Cruceña.

Las brigadas parlamentarias y las organizaciones cívicas y sociales del occidente determinaron además iniciar hoy lunes un paro cívico escalonado en los tres Departamentos para evitar perder escaños parlamentarios a través de la modificación del Artículo 88 del Código Electoral, en cumplimiento del fallo del 22 de septiembre del Tribunal Constitucional.

Inician juicio oral contra el ex Rector de la UPEA

La Paz, (Jatha)

• *Realizarán protestas*

Hoy lunes empezará el juicio oral contra el ex rector de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), Javier Sebastián Tito Espinoza, por el presunto delito de falsedad material, ideológica y uso de instrumento falsificado con relación a la obtención de su Titulo en Provisión Nacional de Licenciado en Ciencias de la Educación por Homologación.

La parte civil asume el Ministerio de Educación, Ministerio Público y la UPEA en el Tribunal 2do de Sentencia de la Ciudad de La Paz.

Este lunes en horas de la mañana se dará inicio al juicio oral público y contradictorio con un tribunal conformado por dos Jueces técnicos y tres jueces ciudadanos, según informó el asesor Jurídico Pavel Vera Aguilar.

Abogados protestan, Tribunal señala que CPE es retroactiva

El Tribunal Constitucional pone en peligro toda la normativa legal en Bolivia, toda protesta social puede cambiar gobiernos, advierten abogados Constitucionalistas.

Redacción JORNADA

Abogados Constitucionalistas advierten que el Tribunal Constitucional con la Sentencia 076 de 13 de octubre 2005, pone en peligro la normativa legal de Bolivia, pues es inusual, incoherente, contradictoria, violatoria de la Constitución, se convierte en un fallo con preminencia político.

El TC sostiene que "la autoorganización, como fuente de legitimidad del poder y del derecho, se visualiza de manera nítida en el acto constituyente. El pueblo de forma soberana decide organizarse jurídica y políticamente, estableciendo el modelo de Estado que mejor se condice con sus aspiraciones comunes, ello determina que sus preceptos y mandatos tengan eficacia plena en el tiempo de su vigencia".

Es decir las manifestaciones sociales de grupos organizados y dirigidos con objetivos políticos pueden cambiar gobiernos en cualquier tiempo y por cualquier motivo, no importa que de ocho millones de habitantes, trescientos mil acudan al descontento debidamente impulsados, protegidos y soliviantados como lo fueron en el gobierno de Carlos Mesa Gisbert que se aferraba al Poder e impedía que el Congreso se reúna, alentando violencia de algunos sectores populares protegidos por los aparatos de gobierno.

La Sentencia 076/05 señala: "que la CPE no puede estar sometida a las reglas de la irretroactividad establecidas por la propia Constitución (Art. 33) para las Leyes y, en general para toda norma jurídica infraconstitucional" y "que no está regida por el principio de irretroactividad, sus preceptos tienen eficacia plena en el tiempo, lo que implica que pueden ser aplicados en forma inmediata".

Letrados advierten días aciagos para el país

Los Dres. Santiago Berríos Caballero, Waldo Oblitas Fernández, Raúl Mancilla Ríos, Daniel M. Chacón Ríos, Macedonio Gemio, explicaron que dicha sentencia pone en peligro toda la normativa legal en Bolivia y que días aciagos y delicados esperan a los bolivianos pues el país podría convertirse después de las elecciones en campo de enfrentamientos, conflictos sociales permanentes, sin respeto ni acatamiento a la Ley menos a la Constitución, por intereses de dominio del Poder político, sobreponiéndose convenios políticos sectarios o de grupos (200 a 300 mil personas) al del interés nacional general (contra 7 millones setecientas mil personas) y de la Constitución que hasta la fecha era "la Ley de Leyes" y que por la sentencia del TC pasa a ser dependiente de la "autoorganización de sectores que a nombre del pueblo, pueden establecer un nuevo modelo de Estado y que sus preceptos -así sean manipulados, influenciados, por intereses económico políticos electorales- determina preceptos y mandatos".

Sentencia política

Los prestigiosos letrados, manifiestan que la sentencia del Tribunal Constitucional es con preminencia político antes que jurídico legal Constitucional, por lo siguiente:

l. El TC en forma inusual acumuló dos recursos que tratan de Artículos diferentes de la CPE infringidos, con contenido y concepción semántica jurídica que merecía un tratamiento separado.

2. Acumula el expediente 12375 presentado por la brigada parlamentaria de Potosí y el expediente 12447 incoado por la Diputada Marleny Paredes Villalba.

3. El TC en su sentencia dedica 70% a copiar los memoriales de las demandas, atribuciones que le otorga la Ley Constitucional. 20 % al alegato del Presidente Rodríguez y 10 % a fundamentos del fallo que determina:

1.3. El TC afirma "Que no es posible analizar los argumentos expuestos en el expediente 2005-123755-25 RDI como en el signado con el número 2005-12447-25-RDI que cuestiona la Constitucionalidad de la Ley 3089, que debía ser interpuesto hasta antes de la sanción de la Ley".

2.3. El TC en lo referente al DS 28228 afirma "Solo se tomarán en cuenta aquellos preceptos constitucionales supuestamente vulnerados, en este sentido los Arts. 33, 60. VII, 65, 81 y 231 de la CPE (Brigada Potosina) debiendo aclararse que la recurrente Marleny Paredes alude a la vulneración de los Art. 86, 91, 92, 116. IX y 233 de la CPE pero no explica cómo esa normas habrían sido lesionadas, por lo que la supuesta violación a esos Artículos no será analizado en el presente recurso".

> *"Días aciagos y delicados esperan a los bolivianos pues el país podría convertirse después de las elecciones en campo de enfrentamientos, conflictos sociales permanentes, sin respeto ni acatamiento a la Ley menos a la Constitución, por intereses de dominio del Poder político".*

Los abogados Daniel M. Chacón Ríos, Raúl Mancilla, Macedonio Gemio, señalan que el TC tiene el deber de pronunciarse sobre lo especificado y que no requiere explicación de la recurrente, pues para explicar está el TC, es decir analizar todo el contenido de las demandas y no solo una parte de ellas.

3.3. El TC admite que a partir de la Ley 3089 se debe efectuar el análisis de constitucionalidad del DS 28228.

4.3. Contradicción e incoherencia. El TC dice que el Art. 33 consagra el principio de irretroactividad de la Ley, dispone para lo venidero, principio establecido -indica- en la Reforma Constitucional de 1843, inspirado en razones de seguridad jurídica, e implica que las "leyes, y en general las normas jurídicas, sólo pueden aplicarse a situaciones posteriores a la fecha de su vigencia, constituyéndose en una garantía para la protección de las situaciones jurídicas que quedaron consolidadas bajo la vigencia de determinadas normas", principio de irretroactividad también presente en los pactos internacionales sobre Derechos Humanos.

Según los abogados el TC contradice esos principios al señalar "el principio aludido no está referido a nuevas normas constitucionales que se introducen al texto luego de su reforma, sino a las leyes". "La autoorganización, (manifestaciones sociales) como fuente de poder y del derecho, establece modelos de Estado". "La CPE no puede estar sometida a las reglas de la irretroactividad establecidas por la propia Constitución (Art. 33)". "Es el ordenamiento jurídico el que tendrá que readecuarse a los nuevos lineamientos establecidos por la Ley Suprema. En ese marco la CPE no está regida por el principio de irretroactividad, sus preceptos tienen eficacia plena en el tiempo, lo que implica que pueden ser aplicados en forma inmediata". El TC concluye que el DS. 28228 es Constitucional.

Gobierno debe aplicar sentencia a petroleras

Los abogados manifiestan que con esa sentencia, todos los contratos de riesgo compartido para la explotación de pozos en materia de hidrocarburos, ipso facto, están anuladas y que no cabe reclamo u amenaza de juicios de arbitraje pues el ordenamiento jurídico que reclaman las petroleras tendrá que readecuarse a lo que el pueblo -constituyente- determina.

Ya no se requiere que acepten o no "migrar a nuevos contratos, éstos están rescindidos, el Estado debe imponer su derecho propietario mediante acciones coercitivas, en su caso", aseveraron.

Piden que los Colegios de Abogados se pronuncien en lo que toca a "que la CPE no puede estar sometida a las reglas de la irretroactividad", y que "el ordenamiento jurídico tendrá que readecuarse a nuevos lineamientos establecidos por la Ley Suprema", (manifestaciones o convenios políticos).

Existen dudas respecto al juicio a Goni

Sucre/La Paz, (Jatha)

Pese a que la Fiscalía y la Suprema prometen el esclarecimiento de los hechos suscitados hace dos años en la denominada «guerra del gas», surgieron algunas dudas respecto al inicio del juicio al ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada por la muerte de 60 muertos y más de 400 heridos.

Este proceso judicial contra Gonzalo Sánchez de Lozada y once de sus Ministros se estancó exactamente cuando le correspondía declarar a él y a dos de sus principales colaboradores.

Las investigaciones del Ministerio Público, en la etapa de preparación de la acusación, avanzaron aproximadamente un 60%, porcentaje que no garantiza ver al ex Presidente y a los que fueron sus Ministros sentados ante la Corte Suprema de Justicia.

Foto: JATHA

Hace dos años en la denominada "guerra del gas" hubieron 60 muertos y centenas de heridos.

«Avanzamos un 60% porque no solamente se trata de una investigación, sino que hemos tenido que lidiar con la falta de un procedimiento claro y con posiciones como la de los militares, obstáculos, prejuicios, presiones, etc.», justificó el Fiscal Milton Mendoza.

El principal acusado es el ex Presidente. «La responsabilidad está dirigida al primer ciudadano en el país, que era Sánchez de Lozada. Por eso es imprescindible su presencia en Bolivia para declarar. Un juicio a Goni, sin Goni, no es juicio», dijo el fiscal Mendoza.

Las doce ex autoridades están acusadas de los delitos de genocidio, masacre sangrienta, homicidio, lesiones gravísimas, graves, allanamiento de domicilios, atentados a la libertad de prensa y de emitir resoluciones contrarias a la CPE.

Marcha

Los familiares de los fallecidos y los heridos iniciaron una marcha de protesta que esperan llegue el lunes hasta las puertas de la Embajada de los Estados Unidos.

"Han pasado dos años y seguimos con la misma tristeza y amargura", indicaron.

Bienes Incautados se niega a devolver predios decomisados a Tierra S.A.

La Paz, (Jatha)

La dirección de Bienes Incautados (Dircabi) se niega a devolver los predios decomisados a la empresa minera Tierra SA. de Potosí, pese a un fallo judicial que ordena la devolución de todas las garantías al extinguirse el proceso penal contra los ejecutivos de la entidad privada que eran acusados de desviar ácido sulfúrico para el narcotráfico.

Foto: JORNADA/Arch

El Presidente de Tierra S.A., Guillermo Roelands.

La denuncia fue efectuada por el Presidente de dicha empresa, Guillermo Roelands, quien señaló que Dircabi se niega a devolverles los papeles de propiedad de la planta donde trabajan más de 350 empleados, pese a que existe una resolución judicial del 17 de agosto pasado que ordena se levanten todas las garantías en este proceso al haber sido extinguido.

«Denunciamos que Dircabi a pesar de nuestra insistencia, de varias reuniones que hemos tenido no realizó la devolución oficial de la planta a la empresa, lo que representa un perjuicio muy grande porque no permite abrir cuentas corrientes, pedir créditos, avanzar con las inversiones que tenemos que realizar», afirmó Roelands.

En principio cuando se tramitó la devolución de los papeles de propiedad, la Dirección de Bienes Incautados respondió que se tenían que realizar informes internos por lo que la entrega de los documentos requeridos debía esperar. Luego de un tiempo y ante la insistencia de los ejecutivos de la empresa, la Dirección de Bienes Incautados Nacional y la departamental respondieron el mismo día, por separado, que no podían devolver los documentos aunque usaron argumentos distintos.

Por un lado la Dircabi nacional envía una carta a la empresa Tierra indicando que los documentos fueron devueltos al interventor de la entidad, Martín Arratia, quien luego del fallo judicial dejó sus funciones.

Por otro lado Dircabi La Paz indicaba que mientras exista una compulsa del Ministerio Público en curso no se podía devolver los bienes incautados.

«Incluso hay versiones contradictorias entre una distrital y una nacional. Hemos impugnado esas cartas y han pasado dos meses y no hay respuesta hasta ahora», dijo.

Frenan inversiones

Roelands informó que existe un proyecto para generar más inversión en la zona, pues se busca sustituir el ácido sulfúrico que es importado de Chile para la producción del ácido bórico, por gas de azufre, tomando en cuenta que la zona es rica en ese mineral.

Sin embargo todos los proyectos de inversión se ven frenados porque al no contar con los títulos de propiedad no se pueden suscribir convenios, ni obtener créditos.

«Se puede producir en Bolivia gas de azufre, pero esto requiere de inversiones, Ingeniero Sin Fronteras me están exigiendo firmar el contrato para la tecnología del azufre, para la implementación de la planta cosa que no se puede hacer si no cuento con los documentos de propiedad real de la planta», acotó el empresario.

La Sala Penal Tercera de la Corte Superior de Distrito de La Paz extinguió el proceso penal contra los ejecutivos de la empresa minera Tierra S.A. de Potosí que eran acusados de desviar ácido sulfúrico para el narcotráfico.

El caso fue archivado luego de cinco años en los que el Ministerio Público no pudo demostrar que dicha empresa minera ubicada en la localidad de Apacheta en Potosí cometió algún hecho ilícito vinculado con el narcotráfico, por lo que la parte interesada pidió su extinción.

En el caso estaba involucrado el ciudadano belga y Presidente de la empresa, Guillermo Roelands, así como trabajadores, razón por la que el 2001 el consorcio fue cerrado durante seis meses, posteriormente fue intervenida y no se descarta iniciar acciones penales para pedir resarcimiento por daños y perjuicios.

El caso data de agosto del 2000, cuando una presunta mafia de origen chileno-boliviana, habría traficado entre 7.000 y 10.000 TM de ácidos sulfúrico y bórico, negocio valorado en el mercado negro en unos $us 200 millones.

Cuatro muertos y 8 heridos es el saldo del fin de semana

Cochabamba, (Jatha)

Cuatro personas fallecieron y otras 8 resultaron heridas en dos accidentes de transito que se registraron el fin de semana, la primera en la zona de Totoral, del camino a Misicuni.

Según los informes policiales un camión marca Volvo se embarrancó el viernes a 10 metros debido a fallas mecánicas.

La Dirección provincial de Transito de Quillacollo informó que los fallecidos son Elvida Quispe Durán (15), Jaime Quintana Gabriel (28), Dario Basilio Vera (28), quienes fueron trasladados a la Morgue del Hospital Viedma.

Los heridos son pastor Quispe Quinta (36), Edwin Heredia Castaño (21), Eliana Heredia Castaño (30), Fermín Heredia Castaño (49), Martín Castaño Durán (2), Nora Castaño Quintana (11), Julia Agne Serrano (20) y Severino Castaño Santos (40), fueron trasladados a diferentes hospitales y clínicas de la ciudad de Quillacollo.

Por otra parte se informó que a las 23:20 en la avenida Blanco Galindo, kilometro 6 1/2, la vagoneta (trufi), marca Toyota, color verde, con placa 1210-PEC conducido por Daniel Crespo Mamani (40), por causas que se investigan, atropelló a una persona no identificada (45) que falleció en el lugar del hecho. El cadáver se encuentra en la morgue del hospital Viedma para la respectiva identificación de sus familiares y autopsia de ley.

Vuelve la inseguridad a Santa Cruz con un atraco y secuestro

Santa Cruz, (Jatha)

En las últimas horas la ciudadanía cruceña volvió a ser presa del pánico luego que un grupo armado de antisociales secuestró a un empresario petrolero y atracó a un librecambista a quien arrebataron un botín de 100 mil dólares.

Al menos seis antisociales abordaron a plena luz del día a un empresario petrolero en una sucursal bancaria en el barrio residencial de Equipetrol.

Los delincuentes encañonaron a su víctima, quien retiraba dinero de un cajero automático, y luego los subieron a su propio motorizado, una vagoneta blanca Nissan Patrol y partieron con rumbo desconocido.

Minutos más tarde, el librecambista Alfonso Castro Flores fue asaltado en el segundo anillo y avenida Beni presumiblemente por la misma banda de los seis delincuentes. Los atracadores utilizaron el mismo modus operandi; actuaron rápidamente y en esta oportunidad le dieron tres golpes en el rostro y le arrebataron cerca de 100 mil dólares.

AVISO DE REMATE

EL DR. EDDY AREQUIPA CUBILLAS, JUEZ CUARTO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL DE LA CAPITAL, ETC. HACE SABER: Al público en general que dentro el proceso civil Ejecutivo seguido por ALEYDA CINTHIA BACARREZA DE AYAVIRI contra HUGO ENRIQUE QUISPE MAYTA Y PETRONA MAYTA DE QUISPE, sobre cobro de dinero, se ha señalado día y hora para AUDIENCIA DE PRIMER REMATE, cuyo tenor es como se transcribe: AUTO CURSANTE A FOJAS SESENTA VUELTA DE OBRADOS. A, 30 de septiembre de 2005. VISTOS: En atención a lo expresamente solicitado en el memorial que antecede y de acuerdo a los datos del proceso, en ejecución de sentencia, se señala audiencia para el verificativo de la primera subasta el día 19 del mes de octubre del año en curso, a horas 10:00, del inmueble ubicado en la avenida Regimiento Castrillo No. 150 Zona de Vlla San Antonio, con una superficie de 300 mts2. Según informe de Derechos Reales y con una superficie útil de 271,25 mts2. según levantamiento deAvalúo pericial, el mismo que se encuentra registrado en Derechos Reales bajo la Matricula No. 2.01.0.99.0084733, de propiedad de la codemandada PETRONAMAYTA DE QUISPE, sobre la base de su Avalúo pericial de $us. 14.890,32 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA 32/100 DOLARES AMERICANOS) o su equivalente en moneda nacional; designándose al efecto Martillero al Notario de Fe Pública Dr Rogelio Vela Ramos. El acto se llevará a cabo en el hall o patio del Edificio Yanacocha (Planta Baja, calle Yanacocha esq. Ingavi), previa las formalidades de ley, disponiéndose la publicación de los avisos de remate por dos veces en un medio de prensa de circulación nacional, de acuerdo a lo previsto por elArt. 38 parágrafo III de la Ley No. 1760. Se hace constar que en obrados cursa a fs. 38 Certificación de pago de impuestos por las gestiones 1995 al 2002 del inmueble a ser rematado. Asimismo, en cumplimiento de lo previsto por el Art. 1479 del Código Civil, se cita a los posibles acreedores que hubieran constituido algún gravamen sobre el bien inmueble a ser rematado. FIRMAY SELLA: Dr. Eddy Arequipa Cubillas. Juez 4to. de Instrucción en lo Civil. La Paz - Bolivia. FIRMAY SELLA: Ante Mi: Guísela R. Patzi Ardiles. ACTUARÍA - ABOGADA. Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil. La Paz - Bolivia. La Paz, 07 de Octubre de 2005.- P. O. del Sr. J. 4to. de I. C. Firmado: Guisela R. Patzi Ardiles. ACTUARÍA - ABOGADA. Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil. La Paz – Bolivia. F/017430

AVISO DE REMATE

DR. LUIS ARAOZ TORREZ.- JUEZ SÉPTIMO DE PARTIDO EN LO CIVIL COMERCIAL DE LA CAPITAL.- HACE SABER: Al público en general que se señala audiencia pública de remate, dentro del proceso Civil coactivo seguido por BANCO GANADERO S.A., representado legalmente por LUIS KLINSKY UNZUETA Y MAURICIO ANTONIO ORTEGA HINOJOSA, contra VICTORIA FLORES MAMANI, sobre cobro de Dólares Americanos, en cumplimiento del auto de fecha 7 de Octubre del 2005 cuyos recaudos de ley son como a continuación se transcribe. A, 7 de octubre de 2005. Vistos: Para segunda audiencia de remate del inmueble, con sus construcciones y mejoras ubicado en la Av. Franco Valle No. 123, zona Villa 12 de octubre de la ciudad de El Alto, con una extensión superficial de 270 m2, de propiedad de Victoria Mamani Flores, registrado bajo matricula computarizada Nro. 2014010010591, sobre la base de $us. 46.556,7.- (cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis 7/100 dólares estadounidenses); equivalentes a la rebaja del 25% de la primera base, se señala el día 15 de noviembre de 2005, a horas 15:00, designándose como martillera a la Notaria de Fe Pública Dra. Juana Aide Mariaca, acto que tendrá lugar en el Hall de la R. Corte Superior del Distrito s/n, disponiéndose la publicación con el aviso de remate durante al menos dos días mínimo en dos diarios de circulación nacional con treinta días de anticipación a la subasta, invitando a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado. Los intereses en el remate para habilitarse como postores deberán efectuar el depósito del 20% en la Caja de Depósitos de la Delegación Distrital del Consejo de la Judicatura o entregar en dinero efectivo a la martillera, con las formalidades de ley y noticia de partes, todo de conformidad al Articulo 42 de la Ley 1760, modificado en sus parágrafos II-III por el Articulo 19 de la Ley 2297 de 20 de diciembre de 2001, dejándose sin efecto legal el auto de fs 241 vta. FIRMA Y SELLA: DR. LUIS ARAOZ TORREZ.- JUEZ SÉPTIMO DE PARTIDO EN LO CIVIL COMERCIAL.- LA PAZ - BOLIVIA. FIRMA Y SELLA: ANTE MÍ: DR. JERÓNIMO MANÚ GARCÍA.- SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE PARTIDO EN LO CIVIL.- LA PAZ - BOLIVIA. Es librado en la ciudad de La Paz a los trece días del mes de octubre de dos mil cinco años.- P.O. del Sr. J. 7° de P. En lo C. C. de la C. Firmado: Ante Mi: DR. JERÓNIMO MANÚ GARCÍA.- SECRETARIO DEL JUZGADO 7mo. DE PARTIDO EN LO CIVIL.- LA PAZ - BOLIVIA. F/017571

EDICTO

EL DOCTOR REYNALDO FERNANDEZ CALVO, JUEZ DECIMO DE PARTIDO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL LA PAZ - BOLIVIA.- HACE SABER: Por el presente Edicto que se cita, llama y emplaza a PEDRO HUANCA RODRÍGUEZ para que por si o por mediante su apoderado asuman defensa dentro del proceso civil ordinario seguido por OLGA MAMANI CHUQUIMIA sobre NULIDAD DE ESCRITURA PUBLICA, cuyo tenor es como a continuación se transcribe: MEMORIAL CURSANTE A FOJAS DIEZ Y OCHO DE OBRADOS.- SEÑOR JUEZ DE TURNO DE PARTIDO EN LO CIVIL.- Demanda Nulidad de Escritura Publica, cancelación de partida de registro de propiedad y rehabilitación de Partida de Registro de Propiedad que indica. Otrosies.- OLGA MAMANI CHUQUIMIA mayor de edad, hábil por derecho domiciliada en la calle 38 N° 512 de la zona de Chasquipampa, con C.I. 2389037 L.P., ante su autoridad expongo y digo: Acontece que el Sr. PEDRO HUANCA RODRÍGUEZ mediante escritura publica No. 498/97 adjunto a la presente, referido a una supuesta transferencia de un lote de terreno suscrito por ante la Notaria de Fe Publica No. 040 a cargo del Dr Félix Camargo Rodríguez, logra registrar en su favor la superficie de 2013 mts2., tal se advierte por la fotocopia de la Tarjeta de Registro de Propiedad No. 01457518.- Dicha escritura pública hace referencia a una supuesta transferencia que hubiéramos realizado mis hermanas: FRANCISCA MAMANI CHUQUIMIA, MARIA LUISA MAMANI DE PEREZ Y RAMONA RICARDA MAMANI DE QUISPE conjuntamente mi persona al tal Pedro Huanca transferencia que nunca lo efectuamos toda vez que no le conocemos a la referida, persona, mucho menos hemos asistido ante la Notaria de Fe Publica a cargo del Dr. Félix Camargo Rodríguez, cuya escritura actualmente se encuentra por ante la Notaria de Fe Publica No. 042 a cargo de la Dra. Miriam E. León Ugarte.- De tal forma en momento alguno hemos suscrito documento alguno de transferencia, a favor de PEDRO HUANCA RODRÍGUEZ, lo cual hace presumir que dicha escritura pública haya sido fraguado, habida cuenta que tanto las firmas y rúbricas que salen en el protocolo respectivo, así como las impresiones digitales han sido suplantadas. Aparentemente nos encontramos sin superficie de terreno alguno sobre los lotes de terreno en la zona de Chasquipampa, sito en el ex fundo Calacoto Alto ubicado en el cantón Palca de la Provincia Murillo de este departamento región denominada Anuta, que nosotros tenemos registrado bajo la partida computarizada Nº 0104548.- De tal forma que, cabe en este momento esclarecer la vigencia de la partida computarizada No. 01045428, lo cual determinará en forma contundente que corresponde a la sucesión Mamani, es decir que en mi calidad de heredera del que fuera ex comunario PEDRO MAMANI, he adquirido el derecho propietario sobre el lote de terreno objeto de la presente demanda. Por lo expuesto y en apoyo de lo expresamente establecido por los Arts. 546, 549, 551, 1551 del Código Civil, concordante con los Arts. 1536, 1537, 1538, 1546, 1547, 1550, del mismo cuerpo legal y Arts. 328 y 332 del C.P.C., es que respetuosa acudo ante su autoridad a objeto de interponer demanda de Nulidad de la Escritura Pública No. 498/97 suscrito por ante la Notaria de Fé Publica No. 040, actual tenedora Notaria de Fe Publica N° 042 a cargo de la Dra. Miriam E. León Estrada, referido a una transferencia de un lote de terreno con una extensión superficial de 2.013 mts2., registrado por ante la oficina de Derechos Reales bajo la partida computarizada No. 01457518, como asimismo demando la cancelación de dicha partida de registro de propiedad y consiguiente rehabilitación de la Partida de Registro de Propiedad inscrito bajo la partida computarizada Nº 01045428, a nombre de FRANCISCA, MARIA LUISA, OLGA Y RAMONA RICARDA MAMANI CHUQUIMIA, sobre un lote de 2013 mts2, de superficie de terreno, ubicado en el ex fundo Calacoto, Cantón Palca Provincia Murillo, la presente ampliación de demanda, la dirijo contra PEDRO HUANCA RODRÍGUEZ, solicitándole por ultimo que quiera admitir la misma y que una vez ocurrido con los tramites procésales de rigor, quiera emitir Resolución por el que declare probada la demanda, disponiendo en ejecución de sentencia se proceda a la anulación de la escritura publica en cuestión, con la respectiva cancelación de su partida de registro y consiguiente rehabilitación de la partida de registro de propiedad N° 01045428.- Es cuanto pido en estricta Justicia.- Otrosí.- En cumplimiento con lo señalado por el Art. 327 incs. 3) y 4) del C.P.C., tengo a bien señalar que las generales de ley del demandante corresponden a: OLGA MAMANI CHUQUIMIA, mayor de edad, hábil por derecho, domiciliada en la calle 38 N° 512 de la zona de Chasquipampa, con C.I. 2389037 L.P. y las del demandado corresponde a: PEDRO HUANCA RODRÍGUEZ, cuyo domicilio ignoro, por cuyo efecto pido a vuestra autoridad quiera disponer que la notificación se practique mediante Edicto, para lo cual con el debido respeto pido a vuestra autoridad quiera señalar día y hora, para prestar juramento de desconocimiento de domicilio.- Otrosí 2do.- En calidad de prueba preconstituida acompaño; En original CERTIFICADO TREINTANAL, extendido por la Oficina de Derechos Reales: Fotocopia legalizada del protocolo de la escritura publica No. 498/97, mas su respectiva minuta y Fotocopia y tarjeta de registro de PEDRO HUANCA RODRÍGUEZ.- Otrosí 3ro.- Domicilio: Edif. Terrazas piso 3° of. 4 Yanacocha 448.- La Paz, 15 de Noviembre de 2003.- FIRMA Y SELLO.- Mario Saavedra H.- ABOGADO.- FIRMA ILEGIBLE. DECRETO CURSANTE A FOJAS DIEZ Y NUEVE VUELTA DE OBRADOS.- A, 2 de diciembre de 2003.- Se admite la presente demanda en cuanto hubiera lugar en derecho, traslado a Pedro Huanca Rodríguez para que responda la misma dentro del plazo señalado por ley.- Al otrosí.- Téngase presente y en atención a lo expuesto cítese mediante Edictos al demandado de acuerdo al Art. 124 del Cdgo. De Pdto. Civil, previo juramento de desconocimiento de domicilio. Al otrosí 2do.- Por acompañado.- Al otrosí 3ro.- Por señalado.- FIRMA Y SELLO.- Dr. Reynaldo Fernández Calvo.- Juez Décimo de Partido en lo Civil y Comercial.- LA PAZ - BOLIVIA.- FIRMA Y SELLO.- ANTE MI.- Sandra A. Castillo Sáenz.- Secretaria Abogada del Juzgado Décimo de Partido en lo Civil y Comercial.- LA PAZ - BOLIVIA.- El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz, a los 24 días del mes de septiembre de dos mil cinco años.- Firmado: Sandra A. Castillo Sáenz.- Secretaria Abogada del Juzgado 10mo. de Partido en lo Civil y Comercial.- La Paz – Bolivia.- F/017263

Blooming mira de arriba en el Torneo Apertura

Santa Cruz, (Jatha)

Blooming se adueño con facilidad de las unidades frente a San José, ganando por 3-0, en un cotejo entrecortado por las deficiencias en el sistema de iluminación del estadio «Tahuichi Aguilera» en el cierre de la séptima fecha del torneo Apertura 2006.

Germán Real, en el minuto 42, Lisandro Sacripanti a los 70 y Joselito Vaca, a los 76 se hicieron presentes en el marcador, resultado que permitió a los celestes a desplazar de las posiciones de vanguardia a San José y Wilstermann, por la diferencia de goles.

Desde el pitazo inicial, hasta los ocho minutos ambos elencos se afianzaban en el campo de juego y trataron de mostrar buenos signos de fútbol, pero solo fueron intenciones y agravada luego, por la baja tensión de las luminarias que paralizó las acciones por mas de 30 minutos.

Reiniciadas las acciones los integrantes de Blooming y San José tuvieron opciones para abrir el marcador, pero los atacantes en ambos sectores no tuvieron la frialdad como para fulminar las vallas de Pedro Higa y Hamlet Barrientos, que jugaron con los ojos bien abiertos.

Enrique Parada, Mauricio Pinilla, Gabriel Viglianti y José Luis Ortiz tuvieron oportunidades claras de gol, a favor de San José, pero sus remates salieron desviados y algunos disparos fueron controlados por el arquero Higa.

Hasta la primera media hora de juego, aparentemente para los locales el partido se hacía complicado por el planteamiento que mostraban los visitantes. También desperdiciaron un par de oportunidades en abrir el marcador.

Universidad y ABB arrancan de local en la semifinales

Santa Cruz, (Jatha)

Universidad (SCZ) y ABB (LPZ), comenzarán como dueños de casa en las semifinales de la Copa «Simón Bolívar», frente a Universitario (SU) y Guabirá (SCZ), el sábado desde las 15:30 horas.

Universidad, recibirá a Universitario, de Sucre, en el estadio «Juan Carlos Durán», mientras que la academia ABB será anfitrión frente a Guabirá, en el estadio «Hernando Siles», de La Paz, aunque también se especula que sería en el estadio Los Andes, de El Alto.

De acuerdo al calendario que maneja la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), las semifinales se jugarán el 22 y 29 de este mes y las finales el 5 y 12 de noviembre.

Se informó además que los partidos por el descenso indirecto se disputarán el 19 y 23 de noviembre y en caso de haber un tercer partido, el mismo será el 26 de noviembre.

Bolívar sigue invicto, ganó con astucia al equipo del pueblo: 1-0

Fotos: JHATA

Bolívar sin jugar bien, se consolidó en la punta del Grupo B del torneo boliviano de fútbol al derrotar a domicilio 0-1 a Aurora.

Cochabamba, (Jatha)

Bolívar no jugó bien, tampoco Aurora, pero sacó a relucir su astucia para imponerse este domingo por 1-0, en su séptima presentación en el torneo Apertura, que prolongó su invicto y ratificó su presencia en el hexagonal final.

Cosechó los aplausos de sus hinchas, que estuvieron en una buena cantidad entre los 4.000 espectadores presentes en el estadio «Félix Capriles» y se pusieron de pie para celebrar el tanto de Augusto Andaveris, concretado mediante un cabezazo espectacular, en el minuto 52.

El equipo paceño, que tiene más galardones que ningún otro equipo en el fútbol boliviano, mejoró en el segundo tiempo, con el aporte de los laterales Percy Colque y Luis Gatty Ribeiro, que levantó el centro para el cabezazo del atacante yungueño.

Después del tiempo de estudio en uno y otro sector, los ataques mostraron poco y encontraron firme bajo sus marcos a Mauro Machado y Ditter Alquiza. El juego quedó centralizado y les costó salir especialmente a los bolivaristas para buscar el gol, especialmente al comienzo.

Fabio Giménez, como en todos los partidos de Aurora, trató de desequilibrar el juego. Héctor Mario Núñez, que era el hombre indicado para sacar provecho de los ataques, no pudo sacarse las marcas de Aldo Mores y Claudio Estévez.

Oscar Villegas, director técnico de Aurora, ordenó a jugar con presión. Raúl Gutiérrez, intentó ganar la espalda de los paceños, que no estuvieron sintonizados con la ambición de concretar los goles, a pesar de las esporádicas llegadas de Carmelo Angulo, que aportó poco.

A los 30 minutos, Raúl Gutiérrez, en la primera llegada con peligro para Aurora, encontró firme bajo los tres palos a Mauro Machado, que realizó una espectacular intervención para evitar la caída de su arco. Luego bajó el ritmo del espectáculo, posiblemente por la fatiga física.

Al finalizar el primer tiempo, Fabio Giménez, tuvo en sus pies la oportunidad de inaugurar el marcador. Sacó un tiro libre potente, pero le faltó dirección al remate que salió desviado y prácticamente los dos equipos se retiraron al descanso con un empate sin goles.

Quedó en el balance, como la acción más notable el gol de Andaveris, que reapareció en el equipo tras un partido de suspensión por haber salido expulsado en un partido anterior, pero no fue lo mismo el accionar de Fisher.

Héctor Mario Núñez, a los 71 minutos, dejó pasar otra oportunidad de gol para Aurora. Le faltó decisión para conectar con la cabeza un centro que tenía destino de gol. Mauro Machado, quedó estático con los pelos en punta, porque vio que se le venía la noche.

La mala suerte en la temporada no pasa para Aurora, cada partido aumenta la bronca en los dirigentes y los hinchas. El resultado sepultó todas las ilusiones de reacción para pensar en un futuro promisor. De ahora en adelante únicamente le queda cumplir con el reglamento.

Universidad de Santa Cruz campeón femenino de la DIMABBOL

Santa Cruz, (Jatha)

• *Cruceñas campeonas*

Universidad, de Santa Cruz, ganó de punta a punta el torneo femenino de la División Mayor del Básquetbol Boliviano (DIMABBOL). En una electrizante final sometió a Univalle, de Cochabamba, por 78-68.

Mario Vásquez, argentino-boliviano, apasionado por el básquetbol celebró con júbilo la conquista, que fue producto del trabajo esforzado de Claudia Lampe, Jenny Vaca Paz y Juvinka Medrano, en el juego que se realizó ante un lleno completado de espectadores en el coliseo «Gilberto Parada».

La bella Claudia Lampe, integrante de las «magníficas», fue proclamada en la ceremonia de clausura del evento, como la mejor encestadora con 122 puntos.

Dilación amenaza dejar en el olvido elecciones en el COB

Cochabamba, (Jatha)

Dirigentes de la Asamblea del Deporte de Cochabamba, consideran como un proceso de dilación y burla, las determinaciones últimas aprobadas por la asamblea del Comité Olímpico Boliviano (COB), para renovar sus cuadros directivos.

La comisión de cuatro directivos nominados hace una semana en La Paz, no garantizan los avances que el deporte boliviano reclama, porque esas reformas deben tener el visto bueno del Comité Olímpico Internacional (COI), antes de convocar a las elecciones.

Concretamente, el deporte de Cochabamba, plantea un cambio de personas al mando de la principal entidad olímpica de Bolivia, por cuanto los actuales que se mantienen desde 1992, en ese tiempo no aportaron nada para el progreso del deporte.

De todas maneras, la comisión para realizar las reformas integran, Álvaro Bustamante (natación), Alejandro Mancilla (taekwondo), Alejandro Bleyer (esgrima), Fernando Bustillos (medicina deportiva) y Ezequiel Machicado (voleibol).

Victoria de Fernando Alonso y título constructores para Renaul

Shangai (China), (EFE)

• *Fernando Alonso*

El español Fernando Alonso (Renault) se ha adjudicado la victoria en el Gran Premio de China, última prueba puntuable para el campeonato del mundo de Fórmula Uno, en el que la escudería Renault ha conseguido el título de constructores.

Fernando Alonso, que había conquistado el campeonato del mundo hace dos carreras en Brasil, ha dominado la carrera desde la primera hasta la última de las 56 vueltas de que ha constado la carrera, con muchos incidentes.

La de ayer fue la séptima victoria de Alonso en la temporada y su decimosexto podio, y ha cruzado la línea de meta con cuatro segundos de ventaja sobre el finlandés Kimi Raikkonen (McLaren-Mercedes) y 25 sobre el alemán Ralf Schumacher (Toyota), que ha sido tercero.

El "Tigre" sigue con vida pese a su agónico 1-0 ante "Wilster"

Fotos: JHATA

Con mucho sacrificio The Strongest logró un triunfo y sigue luchando por el liderato.

La Paz, (Jatha)

The Strongest sacó a flote una sufrida victoria al someter por la mínima diferencia a Wilstermann, 1-0, resultado que lo mantiene con vida en el torneo Apertura, en partido jugado este domingo ante unas 4.000 personas, en el estadio «Hernando Siles».

Pablo Escobar, salvó los tres puntos al encajonar un precioso remate al cuarto de hora del segundo tiempo, gol que inyectó una dosis de sacrificó al cuadro local y desesperó al equipo visitante que terminó con nueve hombres en cancha, por las expulsiones de Luis Hernán Sillero (45) y Hugo Rojas (75).

Los «atigrados» derrocharon energías en el segundo tiempo, pero sorprendentemente en la fase inicial se perdieron cualquier cantidad de goles para lograr una cómoda victoria. Las dubitaciones desconcertaron al director técnico Eduardo Villegas.

Buscó afanosamente la diferencia mediante Pablo Escobar y Luis Héctor Cristaldo, aunque el desorden y la falta de concentración perjudicaron las tácticas. Al frente Norberto Kekes ordenó jugar con todo, con tal de eliminar al cuadro paceño del hexagonal.

Esas ordenes fueron ejecutadas por la dupla Luis Hernán Sillero-Julio César Baldivieso, pero con muchos desaciertos. Wilstermann tuvo en los pies de Sillero el gol inaugural, a los 26 minutos, pero en el mano a mano, Carlos Arias salió ganando al contener un remate inquietante.

De contragolpe Líder Paz, a los 31 minutos, burló a los defensores, pero el que salió en falso fue Delio Arce, que dejó con espacio vacío para el ingresó del delantero atigrado, pero Sergio Galarza, estuvo presente al contener y aguarle la esperada conquista al equipo atigrado.

El infatigable Luis Héctor Cristaldo buscó otros espacios para marcar la diferencia al ejecutar remates de riesgo, pero que salieron desviados. En tanto el arquero «rojo», comenzó a convertirse en figura al contener todas las arremetidas de Escobar y Paz.

Cuando el pitazo final del primer tiempo estaba cantado, Luis Hernán Sillero, salió expulsado, dejando notablemente disminuido a Wilstermann, que en la segunda mitad cambió su sistema de juego y apeló a defenderse.

Ese bastión se abrió, a los 14 minutos, con el esperado y anhelado gol que llegó por medio de Pablo Escobar, que a tanta insistencia ingresó como «tromba» para dejar mal parados a los defensores y vencer a Sergio Galarza, para el 1-0.

De inmediato el recién ingresado Oswaldo Cohener saco un misil, pero Carlos Arias extremó recursos para defender la mínima diferencia, aunque posteriormente se incrementaron las angustias en Wilstermann, al quedarse con nueve hombres, por la expulsión de Hugo Rojas.

El «tigre» terminó con un respiro tranquilizante pese a su agónica victoria, aunque la diferencia la deberá buscar en el clásico frente a Bolívar, el próximo fin de semana, en partido por la octava fecha del torneo Apertura.

Sobre la hora Real Potosí rescató un empate frente a Oriente: 1-1

Potosi, (Jatha)

El paraguayo Alfredo Jara recuperó el empate 1-1 para Real Potosí frente a Oriente Petrolero, este domingo, en un partido intenso jugado en el estadio «Mario Mercado» que perjudicó más a los dueños de casa, que dejaron salir puntos determinantes para su clasificación.

Carlos Villagra a los 23 minutos en el primer tiempo marcó el 1-0 a favor de la escuadra cruceña y el empate llegó a un minuto de la expiración oficial del encuentro, con un cabezazo de Alfredo Jara, exOriente Petrolero.

Con un fútbol entrecortado en los primeros minutos, Oriente Petrolero, se esforzó por encontrar los accesos libres. Los seleccionados Juan Carlos Arce y Ronald Arana, trataron de llevar la iniciativa frente a un rival carente de ideas.

Real Potosí, volvió a incurrir en los errores de siempre. Cerró la defensa, pero dejó libres a los orientales, para las salidas en el mediocampo, anulando cualquier intento por marcar la diferencia, de un juego parejo, con bastante desorden.

Sobre los 23 minutos, inclinó la balanza Carlos Villagra, con el 1-0, que fue generado por el «conejo» Arce, que hizo un pase gol para dejar enfrentado cara a cara con el arquero Bernardo Rea, que fue burlado con mucha habilidad por el atacante para inaugurar el marcador.

El gol visitante, afloró el nerviosismo en el equipo local. Víctor Hugo Andrada, se quedó sin ideas para mover las fichas en la cancha, frente a jugadores con más experiencia, que defendieron con todo procurando asegurar los tres puntos.

Prefecto Daza dejará un plan quinquenal para el deporte

Cochabamba, (Jatha)

El prefecto del departamento Ramón Daza, anunció que en el breve tiempo que le queda de gestión, aprobará un plan quinquenal a beneficio del deporte de Cochabamba.

Con el apoyo de asesores técnicos, aprovechará en los dos próximos meses la planificación correspondiente, para que la directora del Servicio Departamental de Deportes, More Galetovic, ejecute con el apoyo de la Asamblea del Deporte.

Marco Arze, en su condición de presidente de la Asamblea, manifestó que el plan contemplará prioridades en la ejecución de obras, equipamiento de los gimnasios y dinero para el fomento y desarrollo del deporte.

En opinión del dirigente, las áreas transferidas por la Universidad Mayor de San Simón, en la zona de la tamborada, que tienen una extensión de 13 hectáreas, permitirá la construcción de la Villa Olímpica.

Ronaldo alcanza a Eto'o en la tabla de goleadores de la liga española

Madrid, (EFE)

• *Ronaldo*

El brasileño Ronaldo consiguió dos de las dianas del Real Madrid en su victoria en el derbi en el campo del Atlético (0-3) y alcanzó, con siete tantos, al camerunés Samuel Eto'o (Barcelona) en la cabeza de la clasificación de goleadores de Primera División tras la séptima jornada.

Eto'o abrió el fuego en el campo del Deportivo, donde su equipo tan solo pudo empatar (3-3) después de ir ganando por 1-3, y Ronaldo, en el último encuentro del sábado respondió con contundencia, dos dianas y forzó la tercera, en propia meta de Luis Amaranto Perea, quien se introdujo el balón en su portería cuando el brasileño, que se lesionó en dicha acción, iba a rematar a puerta vacía.

Piden aplazar en un par de semanas torneo nacional de Natación

Cochabamba, (Jatha)

El período de las evaluaciones finales en el sistema educativo, es un fuerte argumento de las Asociaciones, para pedir a la Federación Boliviana de Natación, diferir en un par de semanas en el torneo nacional juvenil y mayores, en Sucre.

Dicho torneo está fijado para su realización entre el 27 y 30 de octubre, en la pileta del parque Bolívar, de la capital de la república que espera una asistencia masiva de deportistas, para ponerle el broche de oro a las competencias del año.

El club Delfines, que forma la base de la selección valluna, hizo saber que no estaría en condiciones de ceder a sus deportistas, porque estarán en exámenes finales, que es prioridad para los padres de familia.

La Federación Boliviana de Natación no decidió aún nada hasta la fecha, por cuanto los organizadores hicieron saber que tienen todo listo para la realización del evento. Si se mantiene esa posición, posiblemente no tengan muchos participantes.

La Paz FC le complicó el panorama a Unión Central: 2-1

Tarija, (Jatha)

• *Paceños se impusieron*

La Paz FC cosechó tres puntos de oro, en un encuentro intenso, aunque con mucho desorden táctico, que terminó 2-1 a su favor frente a Unión Central, el mismo que tuvo un final bochornoso por la reacción de los jugadores contra el árbitro Oscar Maldonado.

Definitivamente quedó comprobado que los «verdolagas» sufren mucho cuando juegan de local. No hacen pie en su reducto frente a sus adversarios, por tanto el público le da la espalda, porque muy pocos vieron su derrota 1-2, este domingo, frente a La Paz FC, en el estadio «IV Centenario».

El técnico Pastor Aramayo salió en medio de las rechiflas de los mil espectadores, porque su planteamiento no convenció.

AOL, nueva niña bonita de internet, cortejada por Google y Microsoft

San Francisco (EEUU), (EFE)

Tras pasar años languideciendo en el interior del imperio Time Warner, America Online súbitamente ha pasado a ser la niña bonita de la red, cortejada por gigantes de la talla de Microsoft, Google y Comcast.

Atrás quedaron los tiempos en que el futuro de America Online (AOL) estaba en entredicho, anclado en un modelo de negocio -el de acceso a internet por teléfono- en rápido declive a causa de los cada vez más baratos servicios de ADSL y cable.

Ahora Google, el buscador líder de internet, y Comcast, la mayor compañía de televisión por cable de EEUU, negocian con el grupo Time Warner para tomar una participación minoritaria en su filial de internet AOL, de acuerdo con diversos medios.

Según estas fuentes, entre las que se encuentra el "Wall Stret Journal", las dos empresas habrían realizado su primera aproximación a Time Warner el mes pasado, es decir justo cuando las presuntas negociaciones con Microsoft salieron a la luz en los medios de comunicación.

Así, los analistas creen que la oferta de Google y Comcast no sólo está motivada por el interés de estas compañías en servicios de AOL como Mapquest o Moviefone, más bien este súbito acercamiento forma parte de una estrategia para parar los pies a Microsoft.

A AOL le llegan las ofertas justo después de iniciar una fase crucial.

La empresa está en plena transformación de su modelo de negocio, ya que busca pasar de ser un servicio de acceso a internet con contenido sólo para sus suscriptores a un portal abierto para todos y, por tanto, dispuesto a llevarse su parte de pastel del enorme "boom" de la publicidad "online".

Con el eslogan "Ahora abierto para todo el mundo", American Online presentó recientemente una campaña para promover AOL.com como un portal gratuito, centrado en películas, música, televisión o juegos.

Ahora, elegir el compañero de viaje adecuado podría relanzar su futuro en esta dirección.

Medios especializados como News.com creen que la propuesta de Google está diseñada para defender una de las fuentes de ingresos más jugosas para el buscador.

AOL es el mayor socio de Google en lo que se refiere a los listados de publicidad pagada. En torno al 12 por ciento de los ingresos por publicidad del buscador proceden de los directorios pagados que vende a AOL Search.

Este dinero quedaría fuera de su control si AOL formase una sociedad con Microsoft, como viene rumoreándose desde hace tiempo.

Aimaras de tres países mostraron la riqueza de folclore andino

Foto: EFE

Miembros de un grupo aimara del sur peruano presentan la danza del "Techado de Casa" durante el "Primer encuentro internacional de revalorización de la música y la danza autóctona aymara" celebrado en una montaña situada cerca de las antiguas ruinas de Tiwanaku.

Tiwanaku (Bolivia), (EFE)

Grupos aimaras de Bolivia, Chile y Perú mostraron la riqueza de las danzas y los ritmos andinos en una cita celebrada en una montaña situada cerca de las antiguas ruinas de Tiwanaku, en el altiplano boliviano.

La fiesta congregó a cerca de 3.000 habitantes de las localidades aimaras bolivianas cercanas al lago Titicaca y contó con la participación de grupos chilenos de los municipios de Putre, Colchane y Camiña y de los peruanos de Ilave, Pomata, Juli y Zepita.

El encuentro fue organizado por el alcalde Lino Condori, del municipio de Tiwanaku, situado a 71 kilómetros de La Paz, con el propósito de revalorizar las expresiones culturales autóctonas de este grupo étnico que habita en las tres naciones vecinas.

Esta localidad fue en tiempos prehispánicos un centro ceremonial de los pueblos de la zona andina y allí se encuentran las ruinas del más importante complejo arqueológico de Bolivia.

Los músicos y danzantes ascendieron por parte del empinado cerro Quimsa Chata, considerado sagrado por los lugareños y con una altitud de 4.735 metros sobre el nivel del mar, donde bailaron e hicieron ofrendas para sus deidades.

Entre las danzas destacaron los "Ujusiris de Huacullani", los "Urus Irohito" del altiplano boliviano; además del "Mallku Condori" y la "Fiesta del techado de casas" del sur peruano, y el baile "Pachayampe Quiquillampe" dedicado a celebrar la siembra y la cosecha en el norte de Chile.

Los indígenas compartieron un almuerzo comunitario y reafirmaron los lazos de identidad cultural y solidaridad entre los municipios aimaras de los tres países.

VALOR ARTÍSTICO

Según un comunicado del viceministerio de Cultura, el objetivo del cónclave fue destacar el valor artístico de estas expresiones, "recuperando su concepción originaria" y su "carácter festivo relacionado con la cosmovisión agrícola" de la etnia.

La reunión también "pretende reivindicar la propiedad intelectual de estas expresiones heredadas como patrimonio oral e intangible" y legarlo a las futuras generaciones, agregó el viceministerio de Cultura de La Paz.

Chayanne y Bisbal entusiasman a miles de dominicanos

Santo Domingo, (EFE)

• *Chayanne*

El cantante puertorriqueño Chayanne y el español David Bisbal arrasaron en la segunda entrega del VI Festival de Música Latina de Santo Domingo, en la que cada uno, por su lado, desbordó energía e hizo vibrar a sus "fans" Lo dos llenaron las expectativas de las aproximadamente 50.000 personas que abarrotaron el Estadio Olímpico Félix Sánchez, en la capital dominicana.

El Festival de Música Latina se realizó por primera vez en 1997 y ha contado con la participación de cantantes como los españoles Enrique Iglesias y Alejando Sanz, el puertorriqueño Gilberto Santa Rosa, el guatemalteco Ricardo Arjona, los intérpretes colombianos Juanes y Shakira y el grupo mexicano Maná.

1.200 personas vigilarán los actos de entrega premios MTV

Cancún (México), (EFE)

Alrededor de 1.200 personas entre agentes de seguridad federales, estatales, municipales y privados, y personal de apoyo y Protección Civil, resguardarán la entrega de los "MTV Video Music Awards Latinoamérica 2005", que se celebrará en la localidad de Playa del Carmen, Caribe mexicano, la próxima semana.

El parque mexicano de Xcaret acogerá por primera vez el 20 de octubre la gala de entrega de estos premios, que cada año se entregaban en Miami (EEUU) a los artistas latinos más destacados del año.

Aunque la velada de concesión de los premios será el día 20 de este mes el lunes comenzarán los conciertos, y presentaciones de lo más granado del mundo del espectáculo de este año.

A la cita están convocados artistas como Shakira, Ricky Martin, Juanes, Four Fingers, Good Charlotte, Simple Plan, Sean Paul, My Chemical Romance, Belinda y Miranda.

Nave espacial china toma tierra tras cinco días en órbita

Pekín, (EFE)

• *La tripulación*

La nave espacial "Shenzhou VI", la segunda misión tripulada china de la historia, aterrizó a las 04.32 horas local (20.32 GMT del domingo) en una zona sin determinar en el norte del país, tras permanecer cinco días en el espacio, informó la agencia china Xinhua.

La nave, con dos astronautas a bordo que llegaron en "buenas condiciones de salud", según la misma fuente, tomó tierra utilizando un paracaídas, tras recorrer 2,8 millones de kilómetros desde su despegue el pasado miércoles.

El aterrizaje, previsto en las praderas de la septentrional Mongolia Interior, se realizó en cuatro fases de desaceleración del vuelo, libre caída, vuelo en la aerosfera y aterrizaje.

JORNADA
LA FUERZA DE LA VERDAD

AVISOS JUDICIALES
248-8163 • 248-7487

EN EL VI FESTIVAL DE MÚSICA LATINA

Foto: EFE

La actriz y cantante estadounidense de origen puertorriqueño Jennifer López, junto a su esposo el cantante Marc Anthony, durante su actuación en la primera jornada del VI Festival de Música Latina, que se celebró en la capital dominicana.

Marc Anthony y Jennifer López bailan salsa ante miles de dominicanos

"Hace unos cuantos años conocí a una mujer que cambió mi vida. Es su primera vez en la República Dominicana", clamó un emocionado Marc Anthony a su "Lola" (Jennifer López) a modo de presentación.

Santo Domingo, (EFE)

Marc Anthony y Jennifer López se besaron y marcaron sus pasitos de salsa ante el clamor de los 50.000 espectadores que abarrotaron el Estadio Olímpico de Santo Domingo en el VI Festival de Música Latina.

"No me ames" y "Escapémonos" fue el escueto repertorio de la pareja, él vestido de blanco, con chaqueta verde y crucifijos en el pecho, y ella a tono con un vestido también blanco y llamativas joyas.

"Hace unos cuantos años conocí a una mujer que cambió mi vida. Es su primera vez en la República Dominicana", clamó un emocionado Marc Anthony a su "Lola" (Jennifer López) a modo de presentación.

Momentos antes, el cantante de origen puertorriqueño ya había hecho estallar al público dominicano que coreó incansable "Valió la pena", "Te conozco bien", "Ahora quién", "Vivir lo nuestro", "Y hubo alguien", "Hasta ayer", "Celos" y otros de sus grandes éxitos.

Y es que Marc Anthony, que se presenta por cuarta vez en este Festival, se entregó desde el principio: río, se emocionó, lloró, se arrodilló y hasta besó el suelo del escenario al grito de "¡Viva la República Dominicana!".

Una sola cosa le criticó el público y fue que, a pesar de la insistencia, no salió a escena una vez más para cantar el éxito del momento en este país "Tu amor me hace bien", una canción que la gente esperaba que le cantara a Jennifer López.

A Marc Anthony le precedió, después de hacerse esperar por más de una hora, el argentino Diego Torres que logró cautivar el auditorio gracias a temas como "Cantar hasta morir" y "Penélope".

Sin dejar de moverse por el escenario, conectó con el público a la perfección con "La última noche", "Usted" y, por supuesto, con el ya todo un himno, "Color esperanza".

Marc Anthony se entregó desde el principio: río, se emocionó, lloró, se arrodilló y hasta besó el suelo del escenario al grito de "¡Viva la República Dominicana!".

No le pasó lo mismo a la mexicana Julieta Venegas, quien sólo recibió el calor del público con sus temas más conocidos como "Algo está cambiando", "Andar conmigo", "Oleada" y "Lento".

La apertura del festival estuvo a cargo del grupo dominicano Negros, que tuvo una gran receptividad, a pesar del mal sonido.

En el Festival se presentaron el puertorriqueño Chayanne, el español David Bisbal, y por la República Dominicana el merenguero Eddy Herrera y el bachatero Frank Reyes.

El broche final lo pusieron el venezolano Franco de Vita, el cantante puertorriqueño de reguetón Daddy Yankee y los merengueros dominicanos Krisspy, Segio Vargas, Los Rosario, Los Toros Band y Rubby Pérez.

El Festival de Música Latina se celebra cada dos años y se realizó por primera vez en 1997.

En estos años, el Festival ha contado con la participación de cantantes como los españoles Enrique Iglesias y Alejando Sanz, el puertorriqueño Gilberto Santa Rosa, el guatemalteco Ricardo Arjona, los intérpretes colombianos Juanes y Shakira, y el grupo mexicano Maná.

GENTE

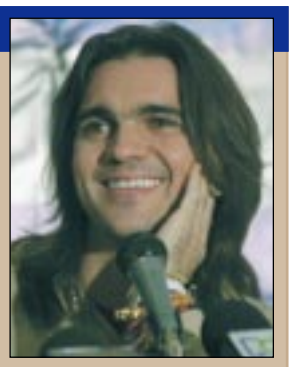

Juanes: "Hago mi música lo más honestamente posible"

San José, (EFE)

El cantante colombiano Juanes aseguró que no utiliza ninguna fórmula especial para componer sus canciones, por lo que considera que hace su trabajo con honestidad.

En declaraciones que publica el diario costarricense "La Nación", Juanes subraya que no "no hay fórmulas. Hago mi música lo más honestamente posible".

Agregó que "no tengo la menor idea" de cual es la clave de su éxito que lo ha llevado a los primeros lugares de popularidad en países como Alemania, pese a cantar sólo en español.

MÚSICA

El colombiano Carlos Vives canta por primera vez en Paraguay

Asunción, (EFE)

Más de doce mil jóvenes disfrutaron de la primera presentación en Paraguay del cantante colombiano Carlos Vives, en un espectáculo que mezcló vallenato y rock, estilo propio del músico natural del caribe colombiano.

El público paraguayo demostró toda su emoción cuando Vives recogió del suelo y enseñó a la platea una camiseta del seleccionado de fútbol local, dedicada al músico por una fan.

El cariño demostrado por el colombiano al ver el regalo y colocarlo junto a la bandera de su país mostró la buena sintonía que reinó entre público y cantante.

CINE

Banderas regresa a "El Zorro" con humor, ganas y dolor de huesos

Los Angeles (EEUU), (EFE)

A Antonio Banderas le duelen los huesos tras pegarse la paliza al retomar el personaje de "El Zorro" después de siete años, pero confiesa a EFE que también tiene dolor en las mandíbulas de lo bien que se lo pasó en el rodaje.

"Es como volver a casa. Después de 25 años como actor en los rodajes me siento en casa", asegura a EFE con una sonrisa de oreja a oreja este actor malagueño de 45 años.

En estos años Banderas también ha hecho de Hollywood su hogar y de "El Zorro" su franquicia más taquillera además del primer héroe hispano.